

PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2026 (471, 05-26)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 18 de marzo de 2026, a las 11:00 horas**, en el Salón de Actos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 4 de marzo de 2026.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 3.2. Propuesta de admisión a trámite de queja 9/26 sobre supuesto uso partidista de los medios de comunicación municipales por parte del equipo de gobierno de Mairena del Alcor (presentada por el grupo PSOE de la mencionada localidad).
 - 3.3. Propuesta de admisión a trámite de queja 10/26 relativa a una supuesta reiteración en el incumplimiento del pluralismo político en San Roque TV (queja presentada por un particular).
4. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.



- 4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Decisión .../2026 sobre el análisis de contenidos de riesgo en redes sociales sobre suicidio, autolesiones y trastornos de la conducta alimentaria.
- 4.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Decisión .../2026 sobre el Informe de los contenidos emitidos por las televisiones bajo competencia del Consejo Audiovisual de Andalucía durante 2025.
- 4.4. Presentación al Pleno y, en su caso, adopción de acuerdos sobre la Relación de guías y recomendaciones publicadas en web del CAA.
- 5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
 - 5.2. Análisis, debate y, en su caso, aprobación de la propuesta de *Recomendaciones del CAA para el cumplimiento de las obligaciones de independencia, imparcialidad y pluralismo del servicio local de comunicación audiovisual de titularidad pública en Andalucía.*
- 6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.**
 - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
 - 6.2. Presentación al Pleno, para su debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de convocatoria del III Seminario de Investigaciones y Estudios del Audiovisual del Consejo Audiovisual de Andalucía, de acuerdo con el documento que se adjunta.
- 7. Ruegos y preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	13/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLD3NCZEF6ZG9PREH7G9AVU6R9	PÁG. 2/2	